

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30145 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 228/2012, con CIF A-14058770, referente al concursado "Dulcema, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de noviembre de 2013, a las 10:30 horas, en la sala de vista de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyo créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 8 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045449-1